

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

GUSTAVO USCOCOVICH DUEÑAS, a nombre y en representación de la compañía "TRADERCO S.A.", en mi calidad de Gerente General de la misma, de conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que con fecha 4 de octubre de 1993, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, las siguientes transferencias de acciones, en propiedad fiduciaria:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	ACCIONES
CLUB ANGALA S.A.	ecuat.	Mercedes Santistevan de Noboa	ecuat.	80

TITULO	CANT. ACCIONES	NUMEROS	VALOR	EMISION
08	76	1.921 a la 1.996	S/. 76.000.=	Agt. 3/93
09	1	1.997	1.000.=	Agt. 3/93
10	1	1.998	1.000.=	Agt. 3/93
11	1	1.999	1.000.=	Agt. 3/93
12	1	2.000	1.000.=	Agt. 3/93

Esta transferencia de acciones se ha hecho de conformidad con el Convenio de Fideicomiso celebrado en la ciudad de New York, ante el Cónsul General del Ecuador (Encargado), el 11 de agosto de 1993.

El Capital social de la compañía "TRADERCO S.A." es de S/. 2'000.000.= dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de S/. 1.000.= cada una.

Atentamente,

p. TRADERCO S.A.

GUSTAVO USCOCOVICH DUEÑAS
GERENTE GENERAL

66.268
SENTENCIA
3 MAY 94 16 00
Ruben

066268

03-05-94